

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS JUNIO 2023

INTRODUCCION

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000 “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”. la oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Tierras, presenta el “Informe de Seguimiento a la Gestión Documental de la Agencia Nacional De Tierras con corte a junio 2023 para verificar la implementación de los planes asociados al Sistema Integrado de Conservación - SIC de la entidad.

Lo anterior teniendo en cuenta lo solicitado por el Archivo General de la Nación en visita de control del 18 de noviembre de 2022.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación de los planes del Sistema Integrado de Conservación - SIC de la Agencia Nacional de Tierras.

ALCANCE

Verificar el estado de implementación de los planes relacionados al Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Entidad.

CRITERIOS

Ley 594 de 2000 “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”

Decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”

Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI “Conservación de Documentos” de la Ley 594 de 2000

Documentos establecidos por la Agencia para la operatividad del proceso, (caracterización, procedimientos, instructivos, guías, manuales, formatos, mapa de riesgos, indicadores, planes de mejoramiento, planes, programas y proyectos, entre otros).

METODOLOGÍA

El presente informe corresponde a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno a la implementación de los programas asociados al Sistema Integrado de Conservación – SIC. Para lo que se tuvo en cuenta la información aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera, dependencia responsable de liderar la Gestión Documental de la Entidad mediante respuesta a las solicitudes de información realizadas por correo electrónico institucional, así como al documento “SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN – SIC” disponible en: <https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2019/07/SISTEMA-INTEGRADO-DE-CONSERVACION-SIC.pdf> y a los documentos del Sistema de Gestión de la Entidad relacionados.

La metodología empleada para el logro del objetivo propuesto se basó en la ejecución de actividades tales como:

- Técnica de observación, la cual consistió en la verificación de la información suministrada por la dependencia responsable de liderar la gestión documental en la Entidad.
- Solicitud de información a través de correo electrónico institucional.
- Consulta a la intranet y al sitio web institucional

La ejecución de las actividades descritas anteriormente, se realizó a través de la verificación de soportes frente a la información suministrada por la dependencia responsable del proceso, así como, la información disponible en la página web institucional, esto fue contrastado con lo señalado en la normatividad descrita en los criterios del presente informe.

Para la revisión del nivel de implementación del Sistema Integrado de Conservación – SIC, se aplicó el instrumento desarrollado a partir de la guía emanada por el Archivo General de la Nación “Pautas para elaborar un Diagnóstico Integral de Archivos”

Denominado Instrumento de validación de nivel de implementación SIC_ANT cuya matriz de recolección de información se incluye en el presente documento.

Es importante señalar que, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del 9/05/2023, solicitó información de gestión para el inicio del ejercicio de seguimiento.

1. SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN - SIC

La Ley 594 de 2000 en el título XI “Conservación de Documentos”, Artículo 46 establece: “Conservación de documentos. Los archivos de la Administración Pública deberán implementar un sistema integrado de conservación en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos”.

De acuerdo al documento del Sistema Integrado de Conservación – SIC dispuesto en el sitio web de la Entidad, se cuenta con la definición de la totalidad de los componentes en concordancia con el acuerdo del AGN 006 de 2014, sin embargo, de acuerdo con la información suministrada por el responsable de la implementación la ejecución de los programas asociados al SIC a quienes se les aplicó el instrumento “MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION ESTADO IMPLEMENTACION SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN SIC” desarrollado a partir de la guía emanada por el Archivo General de la Nación “Pautas para elaborar un Diagnóstico Integral de Archivos”, observando que si bien el documento contiene la definición y objetivos de cada componente del SIC estos se encuentran en etapa de implementación.

La herramienta define cinco (5) niveles de implementación así:

% ASIGNADO POR NIVEL	% ACUMULADO POR NIVEL	NIVEL	DESCRIPCIÓN
0%	0%	INICIAL	La Dependencia no ha recibido esta información por parte del Nivel Central
25%	25%	BÁSICO	Realiza la actividad ya sea por directriz del Nivel Central o autónomamente
35%	60%	INTERMEDIO	La Dependencia realiza las actividades
25%	85%	AVANZADO 1	El Nivel Central o la Dependencia realiza monitoreo y seguimiento
15%	100%	AVANZADO 2	El Nivel Central o la Dependencia realiza mejora continua

Tabla No. 1 definición de los niveles de implementación del SIC.

A continuación, se presentan el resultado de la implementación del SIC en la Agencia de acuerdo con la información suministrada por el responsable de ejecución y los datos recopilados en consulta a los documentos disponibles en la Intranet institucional de la Entidad:

ITEM	NOMBRE PROYECTO	PREGUNTAS ESPECIFICAS	NIVEL	% MADUREZ EN IMPLEMENTACIÓN GENERAL	OBSERVACIONES DEL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
------	-----------------	-----------------------	-------	-------------------------------------	--



1	PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	Conoce el Plan de Conservación Documental de la Entidad	BÁSICO	25%	La Entidad cuenta con el Plan de Conservación descrito en el SIC, sin embargo, no se evidencia actualización desde 2017.
2	MATRIZ DE RIESGOS EN PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN	Conoce la Matriz de riesgos en preservación y conservación	BÁSICO	25%	Se reconocen tres riesgos asociados a Gestión Documental en la matriz de riesgos institucional así: -Pérdida o daño de documentos -Asignación incorrecta en la radicación -Demoras en respuesta de solicitudes de préstamo de documentos
3		Se han presentado en la oficina situaciones que pongan en riesgo la conservación de los documentos	BÁSICO	25%	La infraestructura del techo de la bodega de Las Américas tuvo filtraciones, goteras y las bajantes se rebosaron con la lluvia fuerte. Se realizó cambio de algunas tejas, y se corrigió la situación en la presente vigencia.
4	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Ha recibido capacitación sobre el Sistema Integrado de Conservación	INICIAL	0%	La dependencia adjunta las evidencias de las capacitaciones articuladas con el PIC que se han llevado a cabo durante la presente vigencia. -Organización documental y TRD 8 de febrero de 2023 -Conservación documental 23 de febrero de 2023 -Descripción documental 27 de abril de 2023 Por otra parte, se realizaron capacitaciones solicitadas según la necesidad: -Capacitación procesos de organización documental UGT Villavicencio 31 de marzo de 2023 -Capacitación organización documental-UGT Caribe 31 de marzo de 2023
5	SENSIBILIZACIÓN MEDIANTE PIEZAS O COMUNICACIONES	Ha recibido información por medio de piezas publicitarias, folletos, correos otros medios de comunicación de la Entidad, respecto al Sistema Integrado	INICIAL	0%	La actividad no se ha realizado.



		de Conservación y su aplicación			
6	PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO E INSTALACIONES FÍSICAS	Conoce y aplica el procedimiento de Limpieza documental de la Entidad	INICIAL	0%	La actividad no se ha realizado.
7	PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL: DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN	En la dependencia se han realizado jornadas de fumigación	INTERMEDIO	60%	Se realizaron jornadas en los depósitos Américas y CAN en el mes de junio 2023. No se realizan en Depósitos de las dependencias misionales
8	PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES	Conoce si en la oficina realizan medición de condiciones ambientales de conformidad con el programa establecido	INICIAL	0%	El depósito Américas cuenta con 3 deshumidificadores, 8 dataloggers, sin embargo, no hay programa establecido. Se cuenta con el formato ADMBS-F-086 para registro de la actividad.
9	PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO Y RE-ALMACENAMIENTO	Conoce el programa de almacenamiento y realmacenamiento de la Entidad	INICIAL	0%	No se cuenta con el programa, sin embargo, se realizan cambios de unidades de conservación deterioradas en los depósitos.
10		Se han realizado actividades como depuración de expedientes (retiro de material abrasivo, ganchos de cosedora, cauchos, post it, etc.)	INICIAL	0%	No se realizan
11		Se han realizado actividades de realmacenamiento (ubicación de los expedientes en carpetas 4 aletas y cajas respectivamente)	BÁSICO	25%	En el marco del Convenio con 4-72 se han realizado actividades de realmacenamiento en cajas x200 y carpetas 4 aletas

12	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Conoce el programa de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres de la Entidad	BÁSICO	25%	No se han realizado capacitaciones asociadas al programa en la presente vigencia.
13	PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO	Conoce el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo de la Entidad	INICIAL	0%	La dependencia manifiesta que se encuentra haciendo levantamiento de información dentro de las actividades de planeación para la implementación de un SGDEA.
14		En la oficina producen documentos electrónicos que deban ser preservados a largo plazo	INICIAL	0%	Si se producen, y se encuentran en repositorios tanto del SIT como de ORFEO. La dependencia manifiesta que se encuentra haciendo levantamiento de información dentro de las actividades de planeación para la implementación de un SGDEA.

Al finalizar el ejercicio se identificó que se cuenta con 10 componentes del SIC identificados a saber:

- Plan de Conservación Documental
- Matriz de riesgos en preservación y conservación.
- Programa de capacitación y sensibilización.
- Sensibilización mediante piezas o comunicaciones.
- programa de inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas.
- programa de saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación.
- programa de monitoreo y control de condiciones ambientales.
- programa de almacenamiento y re-almacenamiento.
- programa de prevención de emergencias y atención de desastres.
- plan de preservación digital a largo plazo.

Sobre los componentes se cuenta con rutinas permanentes en uno de ellos el cual es el “Programa de saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación” por otro lado se cuenta con avances de implementación con ponderación básica de acuerdo con el instrumento en 4 de ellos que son: Plan De Conservación Documental, Matriz de riesgos en preservación y conservación, Programa de almacenamiento y re-almacenamiento y Programa de Prevención de Emergencias Y Atención de Desastres, los demás componentes a pesar de encontrarse definidos en el documento del SIC no cuentan con avances de implementación.

De acuerdo con el análisis de la información obtenida en el ejercicio desarrollado se observó un grado de implementación del Sistema Integrado de Conservación en la Agencia del **13.21%**, derivado calculando el promedio obtenido de la sumatoria de cada uno de los componentes del Instrumento, lo que significa que el SIC de la Entidad se encuentra en **etapa inicial** si bien el documento fue definido desde el año 2017.

Estado del Plan de Mejoramiento

El Archivo General de la Nación en visita de control efectuada el 18 de noviembre de 2022 exhorto a la Agencia a dar continuidad a la implementación de cada uno de los programas específicos del plan de conservación si bien el hallazgo se había dado por superado mediante radicado No. 2-2019-09364 de fecha 17 de julio de 2019 manifestando que la agencia ...*“seguirá reportando los avances de esta implementación a esta subdirección en virtud del seguimiento a los compromisos pactados con la Procuraduría General de la Nación en el marco de la acción popular interpuesta por el acervo documental del PAR INCODER en liquidación.*

Conclusión: Hallazgo no superado.

CONCLUSIONES

Para el presente seguimiento se tuvo en cuenta la información dispuesta en el sistema de gestión de la Entidad, su página web y solicitudes de información mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las conclusiones del ejercicio de seguimiento.

1. La Entidad Cuenta con el documento del Sistema Integrado de Conservación disponible en la página web institucional.
2. El grado de implementación de los programas asociados al SIC, dos años después de su inicio, se mantienen en etapa inicial correspondiente al 13.21% promedio.
3. El Archivo General de la nación en radicado No. 20236201121892 del 11/05/2023 instó a la Entidad a reportar los avances de la implementación de los programas específicos del Plan de Conservación en virtud del seguimiento a los compromisos pactados con la Procuraduría General de la Nación en el marco de la acción popular interpuesta por el acervo documental del PAR INCODER en liquidación. Exhorto que hoy no se ha acatado.

RECOMENDACIONES

- Identificar y garantizar la cobertura del SIC a la totalidad de depósitos con que cuenta la Entidad.
- Establecer un plan de trabajo que permita actualizar el Sistema Integrado de Conservación de la Entidad de modo que se implementen la totalidad de componentes en todos los depósitos de archivo en concordancia con el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI “ Conservación de Documentos” de la Ley 594 de 2000.
- Se hace una especial recomendación sobre la necesidad de que se implementen los ajustes necesarios en materia de gestión documental, dada la importancia que estos registros revisten para la Entidad, teniendo en cuenta los derechos que conculca la resolución de los asuntos de los que estos dan constancia.
- En concordancia con lo anterior, se recomienda la generación de los planes de contingencia necesarios, toda vez que el documento del Sistema Integrado de Conservación de la Agencia fue definido desde la vigencia 2017, pero a la no se observa avance significativo en la implementación de los programas específicos que hacen parte del Plan de Conservación manteniéndose en etapa inicial.

Aprobó,

ORIGINAL FIRMADO

LILIA MARÍA RODRÍGUEZ ALBARRACÍN

Jefe Oficina de Control Interno (e)

Proyectó,

ORIGINAL FIRMADO

DIANA MAYERLY BERNAL

Contratista Oficina de Control Interno

Julio, 31 de 2023.